



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012400126 – SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UNA CARRETILLA CONTRAPESADA CON CABINA Y UNA CARRETILLA RETRÁCTIL (MÁQUINA CUATRO CAMINOS)

Consulta 1:

En la página 2 del PCP, punto 6, se indican una serie de preguntas, las cuales, me ofrecen, concretamente 2 de ellas, alguna duda. Las siguientes preguntas:

¿Se limita el número de lotes a los que se puede presentar oferta? No.

Con respecto a esta pregunta, si una de las 2 máquinas no es posible suministrarlas, ¿el licitante queda excluido de la licitación?

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que no se limita el número de lotes a los que se puede presentar oferta, por lo tanto, existe la opción de presentar oferta para un lote o ambos. En consecuencia, la no presentación de oferta para alguno de ellos no implica la exclusión de la licitación para el que sí se haya ofertado.

Consulta 2:

¿Se permiten ofertas integradoras? No.

¿El significado de “ofertas integradoras” se refiere a poder ofrecer marcas de distintos fabricantes o productos fuera del catálogo del licitante adquirido a terceros?

6. División del objeto del contrato en lotes
¿Se divide el objeto del contrato en lotes? Si Lote 1: Una (1) carretilla eléctrica elevadora contrapesada de capacidad de carga de 2 toneladas y su mantenimiento durante los dos primeros años tras la entrega de la carretilla. Lote 2: Una (1) carretilla retráctil multidireccional/cuatro caminos de capacidad de carga de 2 toneladas y su mantenimiento durante los dos primeros años tras la entrega de la carretilla.
¿Se limita el número de lotes a los que se puede presentar oferta? No.
¿Se limita el número de lotes que pueden adjudicarse al mismo licitador? No.
¿Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social? No procede.
¿Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción?: No procede.
¿Se permiten las ofertas integradoras? No.



Respuesta 2:

En relación con su consulta, les informamos de que en conformidad con lo indicado en el apartado "6. División del objeto del contrato en lotes" del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación no se permiten ofertas integradoras.

En Madrid, a 18 de abril de 2024.